

La Floresta, 17 de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 369/2023

ACTA N° 028/2023

VISTO: Solicitud presentada por la Liga Regional de Fútbol de la Costa de Oro, representada por el Sr. Damián de Virgilis C I 3895710-0 relacionada con colaboración para salida didáctica, futbolística y cultural, de la cual participaran todos los equipos que integran la misma, de la generación 2011. La misma consiste en la visita al Estadio Centenario y varios más, culminando con la llegada al Parque Rodó, para lo cual se necesita el apoyo con \$ 3.000 (Pesos Uruguayos tres mil) para costear juegos para los niños.

RESULTANDO:

- 1- Que otros Municipios también colaboran y la Dirección de Deportes coordinará la actividad y costeará ómnibus.
- 2- Que el Gobierno Municipal entiende pertinente autorizar la donación, la suma que asciende a \$3.000 (Pesos Uruguayos tres mil) para cubrir gastos, de la actividad,.

CONSIDERANDO:

- 1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- 2- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.
- 3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 28/23, de fecha 17 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás de Fructos 1720
Canelones, Uruguay
Municipio La Floresta

imcanelones.gub.uy

Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta

Florencia Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

Vicente A.
Conr

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la donación, la misma asciende a \$3.000 (Pesos Uruguayos tres mil) a Liga Regional de Fútbol de la Costa de Oro, representada por el Sr. Damián de Virgilis C I 3895710-0 relacionada con colaboración para salida didáctica, futbolística y cultural, de la cual participaran todos los equipos que integran la misma, de la generación 2011. La misma consiste en la visita al Estadio Centenario y varios más, culminando con la llegada al Parque Rodó.
- 2- Autorizar al sector contable de este Municipio a realizar la transferencia bancaria al beneficiario.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



María Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Vicente Amicono
Concejal